**Universidad de Chile**

**Facultad de Derecho**

**Profesor: Luis Ortiz Quiroga**

**Ayudante: Rafael Collado**

**I. Primer seminario de casos**.

1.- Aplicación de la Ley Penal en el tiempo. Leyes penales en blanco. Principio Pro reo

Juan, con la intención de drogarse compró con fecha 1 de abril de 2009 un display de 3 gramos de Spice. La venta la realizó en un local de venta de tabaco de la comuna de Providencia. El día 20 de abril de 2009, en instantes que se encontraba fumando un cigarro de esta sustancia, sólo en un parque público, fue detenido por carabineros. El fundamento de la detención habría sido el consumo de esta sustancia, la que fue ingresada al registro de estupefacientes prohibidos con fecha 19 de abril de 2009, mismo día de su publicación en el Diario Oficial. Asimismo, Carabineros detuvo al comerciante que vendió la droga por el delito de microtráfico.

*a. De su opinión sobre la existencia de responsabilidades penales en este caso, tanto respecto de Juan como del vendedor de la sustancia.*

*b. ¿Qué argumentos podría aducir la defensa de Juan respecto de la legalidad o constitucionalidad de la imputación que se le realiza?*

*c. ¿Cómo podrían ser respondidos por el fiscal?*

2.- Efectos de la Ley Penal en el Espacio. Principio de Territorialidad y Delitos a distancia.

Camilo, ciudadano chileno, es un avezado hacker que logra ingresar a la base de datos del Banco X, cuya sede principal se ubica en Chile, obteniendo las claves de las cuentas corrientes de dos de sus clientes, abiertas en las sucursales de X en Colombia y Perú, respectivamente. Habiendo obtenido estos datos, desde su computador en Chile, Camilo procede a realizar transferencias desde dichas cuentas corrientes a una cuenta que había abierto especialmente al efecto en otra de las sucursales de X en Brasil. Camilo viaja a Brasil, procede a retirar los dineros y regresa a Chile, momento en el cual los dueños de las cuentas corrientes denuncian las transferencias irregulares en sus respectivos países de residencia.

*a. ¿Dónde se puede iniciar un procedimiento en contra de Camilo, en caso de ser descubierto como autor del “hackeo”?*

*b. Referirse a las distintas teorías sobre la materia.*

*c. En caso de que sólo se pudiera proceder en el extranjero, ¿tiene alguna relevancia el hecho de que el dueño de la cuenta corriente en Perú sea un ciudadano chileno?*

*Se recomienda revisar las siguientes disposiciones: Art.157 COT, Arts. 432, 446 y 473 CP, Art.2 Ley 19.223 que tipifica figuras penales relativas a la informática.*

**II. Desarrolle los casos conforme a la pauta adjunta.**

Deberá entregarse una solución a los casos propuestos por medio de un trabajo escrito que tendrá como máximo 3 planas de hoja tamaño carta.

Este trabajo deberá entregarse el jueves 29 de octubre en el seminario de asistencia obligatoria que se llevará durante la tarde de ese día en salas a definir, y en el que se conversará sobre la solución del caso. La participación en clase también será evaluada.

Para inscribirse en los seminarios cada alumno deberá anotarse en la lista que la Secretaria del Departamento de Ciencias Penales, Ximena Vidal, tendrá abierta al efecto los días Lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de octubre, entre las 9 y las 12 horas. Cada lista tendrá un tope de 12 alumnos.

El alumno debe dar respuesta a las consultas realizadas después del relato de cada caso y emitir una conclusión personal acerca de la solución que daría al problema.